

166353



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
ASE.	B 65
SUBCLASE	D

## P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " REISOSA, S.A.", domiciliada en La Llagosta (Barcelona), calle San Buenaventura, número 21, p o r :

" DISPOSITIVO DE SUJECIÓN PARA TIRAS DE MATERIAL PLASTICO "

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1            El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un dispositivo de sujeción para tiras de material plástico.

5            De manera más concreta, el indicado dispositivo ha sido estudiado en vistas a su utilización en las tiras de material plástico que se cierran sobre sí mismas, ciñendo bultos, fardos o elementos análogos y manteniendolos en la posición correcta. Estas tiras de material plástico son cada vez más utilizadas en la realización de embalajes, sustituyendo con notables ventajas  
10           a los clásicos flejes metálicos, alambres o cordeles. En la actualidad, las expresadas tiras se utilizan en combinación con



unas máquinas especiales que colocan la tira alrededor del fardo de que se trate y llevan a cabo además su cierre sobre sí misma, uniendo sus extremidades bien deformandolas por prensado, bien por medio de autosoldadura. Estas máquinas resultan, desde luego, sumamente efectivas, pero alcanzan precios relativamente muy elevados, lo que determina que resulten rentables únicamente a partir de unas necesidades de utilización de apreciable volumen, resultando absolutamente inadecuadas para los pequeños industriales.

10 El dispositivo que constituye objeto de la presente solicitud de registro, ha sido precisamente estudiado en vistas a permitir la colocación y ceñido de las expresadas tiras en forma puramente manual, sin auxilio de ninguna máquina o aparato. El dispositivo, según se verá claramente a continuación, es sumamente simple, puede ser fácilmente colocado, permitiendo alcanzar velocidades de trabajo muy apreciables, y se constituye a base de una única pieza de material plástico, susceptible de ser fabricada en grandes series, a precios de coste sumamente reducidos. Por otra parte, el cierre obtenido por medio del dispositivo en cuestión es sumamente seguro, aumentando la fuerza de sujeción ejercida sobre la tira de material plástico, de acuerdo con la tensión a que la misma se vea sometida, de manera que resulta prácticamente imposible que se produzca la apertura fortuita. En cambio la apertura, es decir, la liberación de las extremidades de la tira puede llevarse a cabo con toda facilidad, sin más que anular la expresada tensión, en cualquier momento que se desee.

25 Por lo demás, la esencialidad, forma de funcionar y principales características y ventajas del dispositivo que se preconiza, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde



luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del conjunto del dispositivo.

En estos dibujos:

5 La figura 1 es una vista frontal del conjunto del dispositivo.

Las figuras 2 y 3 son sendas vistas laterales, ortogonales entre sí, del propio conjunto representado en la figura precedente.

10 La figura 4 es un corte realizado según IV-IV de la figura 1.

La figura 5 es una vista en perspectiva, mostrando al dispositivo convenientemente colocado, sujetando entre sí las extremidades de unamcorrespondiente tira de material plástico.

15 Y, finalmente, la figura 6 es un corte transversal del propio conjunto representado en la figura precedente.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

20 El dispositivo se halla constituido, según dicho, por un cuerpo moldeado de una sola pieza a partir de un material plástico que resulte adecuado por sus cualidades de resistencia y rigidez, tal como nylon u otro análogo apropiado. Este cuerpo conforma un marco o anillo cerrado 1, de planta rectangular o aproximadamente rectangular y presenta en uno de sus laterales dos prolongaciones 2-2', de reducida sección y dotadas por ello  
25 de flexibilidad, mediante las que se unen a aquel unos vástagos iguales 3-3' que quedan en disposición de ser rebatidos sobre el marco, quedando situados en posiciones paralelas a dos de los lados del mismo, apoyandose por sus extremidades sobre los otros dos lados. Para asegurar que los indicados vástagos queden situa-  
30 dos en la posición correcta, al efectuar su rebatimiento sobre el marco, se dota a las extremidades de los mismos de unas



cabezas o expansiones aplanadas 4-4', dotandose además a dos de los lados del marco de un espesor algo más reducido que el de los otros dos, lo que origina en aquellos lados unos escalones extremos 5, entre los que pueden encajar las cabezas de los dos vástagos dichos. Estas expansiones extremas sirven además para determinar la zona del vástago que debe ser abrazada por las tiras, determinando el correcto centraje de las mismas.

Una vez convenientemente situada la tira de material plástico 6, ciñendo con una cierta tensión el bulto o fardo de que se trate, para unir entre sí las extremidades de aquella, manteniendo la indicada tensión, bastará doblar sobre sí mismas estas extremidades 7-7', hacerlas pasar por la abertura del marco 1, y provocar el rebatimiento de los vástagos 3-3', introduciéndolos en las expresadas dobleces terminales. Una vez realizada esta introducción, todos los esfuerzos que se ejerzan en sentido de separar las extremidades de la tira, tenderán a aplicar cada uno de los vástagos dichos contra el lateral correspondiente del marco, aumentando el efecto de pinza ejercido por estos elementos sobre la tira y aumentando, consecuentemente, la seguridad de la fijación. Este efecto de sujeción vendrá además favorecido por la previsión de unas estrías u otro tipo de relieves antideslizantes 8, en las caras enfrentadas de cada uno de los expresados vástagos y del lateral correspondiente del marco.

Se comprende que el dispositivo, constituido por una única pieza moldeada a base de un material plástico apropiado, podrá ser obtenido a precios de coste realmente reducidos, se comprende también que la colocación del dispositivo, uniéndose entre sí las extremidades de la tira que ciña al bulto, fardo o análogo de que se trate, constituirá una maniobra realmente fácil, que con una cierta práctica podrá realizarse con extraordinaria

644972

100993



rapidez, y es finalmente evidente que la seguridad en la fijación resultará prácticamente absoluta.

5 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del dispositivo de sujeción que ha quedado expuesto, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

10

N O T A

SE REIVINDICA:

15 1- Dispositivo de sujeción para tiras de material plástico, concretamente destinado a fijar entre sí las extremidades de las tiras, sometidas a una cierta tensión, con las que se ciñen bultos, fardos y análogos, caracterizado por comprender un cuerpo moldeado de una sola pieza a partir de un material plástico apropiado, que conforma un marco cerrado y dos vástagos iguales, cada uno de los cuales queda unido por una de sus extremidades a uno de los laterales del marco, a través de una zona de sección muy reducida, que resulta flexible, permitiendo realizar el rebatimiento del vástago sobre el marco; todo de manera que para llevar a cabo la sujeción de las extremidades de la tira, uniéndolas entre sí, basta pasar estas extremidades por la abertura del marco y doblarlas sobre sí mismas, abrazando cada una de ellas uno de los vástagos dichos, y rebatir estos vástagos sobre el marco, en cuya posición quedan apoyados por sus extremidades sobre dos lados opuestos de éste último, quedando situados en sentido paralelo a los otros dos lados, aprisionando la tira contra los mismos.

30

2 - Dispositivo de sujeción para tiras de material plástico,



5 caracterizado porque los vástagos referidos en la reivindicación anterior, presentan unas cabezas o expansiones aplanadas extremas, que limitan la zona central que es abrazada por la tira de material plástico, mientras que el marco presenta dos lados opuestos dotados de menor espesor que los otros dos, lo que origina en aquellos unos escalones extremos, entre los que encajan al llevarse a cabo el rebatimiento las cabezas aplanadas de los vástagos.

10 3 - Dispositivo de sujeción para tiras de material plástico, caracterizado porque en las caras enfrentadas de cada uno de los vástagos referidos en las reivindicaciones anteriores y del lateral correspondiente del marco, se disponen relieves antideslizantes.

4 - Dispositivo de sujeción para tiras de material plástico.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 12 FEB. 1971

P. A.

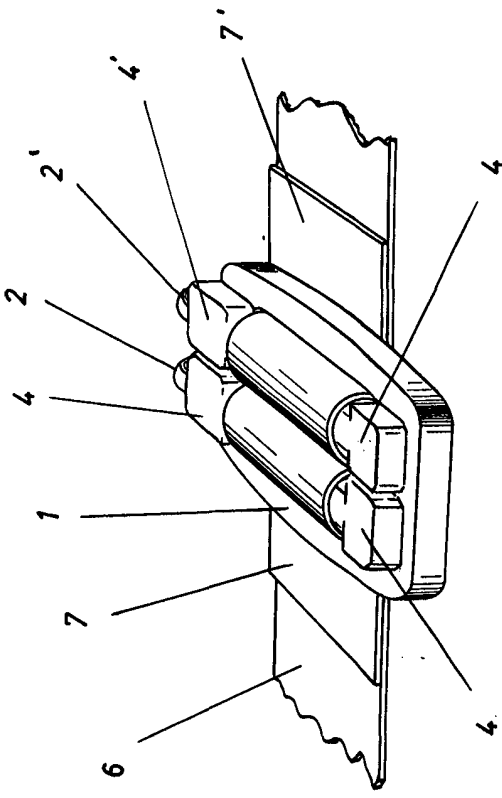


FIG. 5

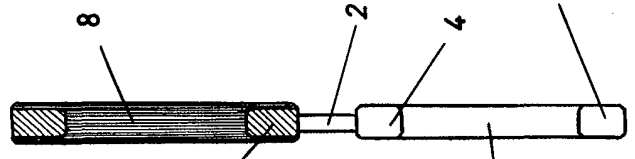


FIG. 4

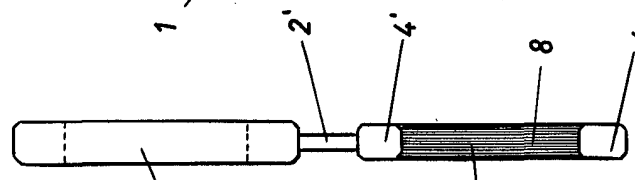


FIG. 2

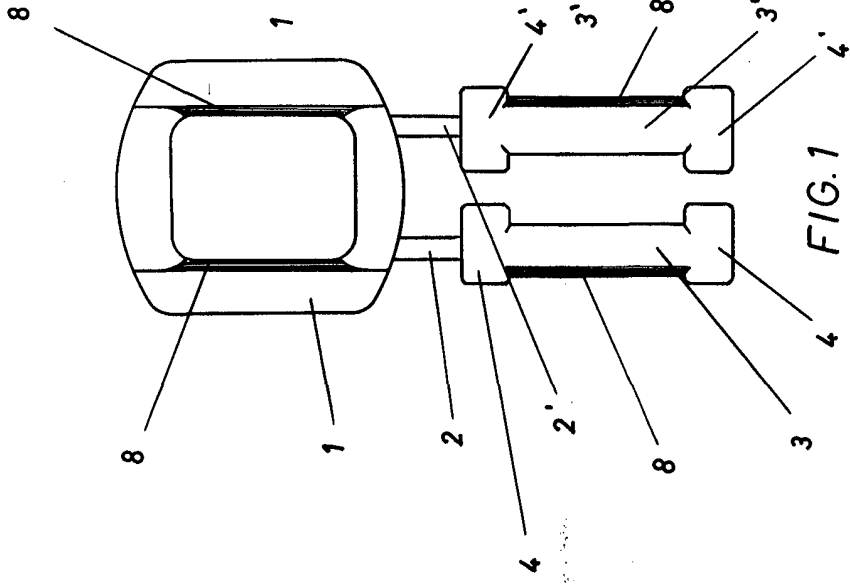


FIG. 1

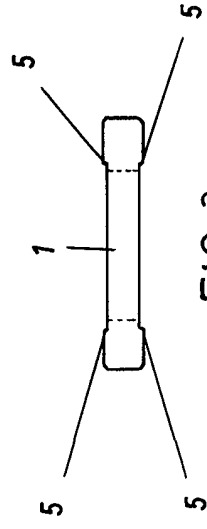


FIG. 3

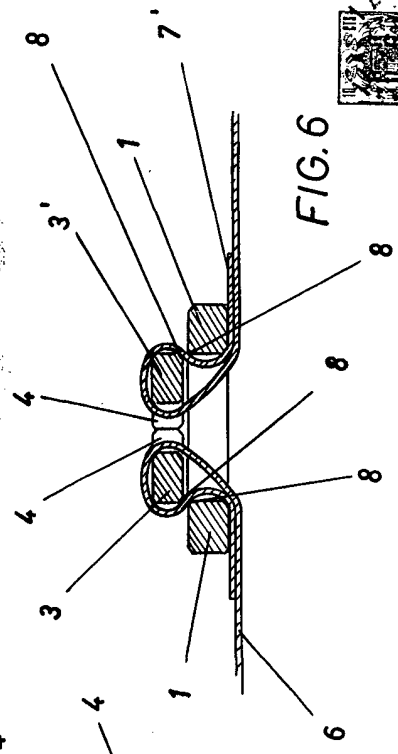


FIG. 6



Barcelona, 12 Feb. 1961  
P.A.